



SE PUBLICA
por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes a su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES
6 DE AGOSTO DE 1856.

SE SUSCRIBE
en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMÁS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre Al Administrador.

VIGO 6 DE AGOSTO.

Economía social.

(Remitido. — Conclusion.)

Al publicar aquí las anteriores notas sobre la conservación de la madera, recojidas á la ligera en las fugitivas horas de un viaje de distracción, no estará demás alguna demostración aritmética de la utilidad del invento de Mr. Boucherie sobre alguna aplicación local importante.

Galicia, en efecto, que hace, como todo país atrasado en industria, un uso excesivo é impropio de sus considerables maderas; que las emplea, no solo en solar habitaciones, sino en tabiques y hasta en paredes de almacenes y en viviendas; Galicia con su estensa agricultura y sus dilatadas marinas, puede aprovechar mas que ninguna otra provincia de España, este procedimiento «el mas sencillo, menos costoso y mas cierto de cuantos la ciencia ha regalado á la práctica.» (1) Para probarlo, no escojeré un artículo en que el beneficio sea mayor sino mas general: el *viñedo*, que en esta provincia se emparra con caña por el labrador pobre, y con vara de pino por el propietario acomodado.

Segun los datos que me han suministrado personas competentes, puede calcularse que un ferrado superficial, de 30 varas de lado, necesita:

800 cañas para el tejido, á 5 rs. 100.	40
400 estaquillas de pino para sostenimiento á 6 reales.	24
Manojos de mimbres para los atados.	10
8 jornales de 4 rs.	32

Rs. vn. 106

Ahora bien: como hay que renovar la caña todos los años y la estaquilla cada tres, aun cuando se deduzca la cuarta parte de su importe, porque se aproveche algun material, en la operación siguiente, resultará que un labrador en 50 años de vida, habrá gastado en cada ferrado de viñedo, unos 5,000 rs.

Pues veamos cuanto gastará en este mismo período empleando caña y estaquilla preparada por el método Boucherie.

Como para materiales de tan poco cuerpo no se necesita aparato alguno, sino que basta el movimiento natural de la savia, oportunamente aprovechado, el gasto se reduce á la disolución salina, que será de unos 30 reales vellon: con los cuales el total montará á 136.

Desconocido todavia el límite de la conservación, preciso se hace apelar á la analogía y al cálculo para terminar esta operación.

Si la paja de trigo sufre doce regaduras de agua salina antes de ponerse en el estado pútrido á que á los pocos dias la reduce una sola de agua comun, bien puede asegurarse que la caña preparada se hallará á los cinco años como la vemos ahora despues de uno.

En cuanto á la vara de pino, si las que se veían en la esposicion se presentaban á los diez años sin el mas pequeño síntoma de descomposición, y como si se hubiesen cortado meses antes, no parecerá excesiva la duración de veinte años que algunos prácticos han calculado á los palos de poco cuerpo.

Esto supuesto, teniendo que renovarse en los cincuenta años la caña nueve veces y la estaquilla vez y media, sin hacer anualmente mas gasto que el de los atados, el desembolso total, deducida tambien la cuarta parte por aprovechamiento de materiales, será el siguiente:

1.ª postura ó armazon.	136
49 renovaciones de los mimbres.	490
9 — de la caña con la inyección.	495
1 1/2 — de la estaquilla.	58
8 jornales de 1 operación completa.	32
45 — de caña y mimbre (con 6 á 4)	192
80 — de mimbre (con 2 á 4)	320
Deducion del aprovechamiento de caña y estaquilla.	1,723
Gasto con materiales preparados, rs. vn.	1,369

Por consiguiente, el labrador pobre habria ahorrado en cada ferrado de viñedo mas de 3,400 rs. vn., ó sea mas de las dos terceras partes del gasto. El lector conocerá si en el estado de penuria y estrechez en que viven nuestros infelices colonos, esta economía con que la bienhechora mano de la ciencia les brinda, seria un considerable beneficio y un consuelo inapreciable. Por pocos que sean los ferrados que cultive, puede muy bien con el ahorro acallar al insaciable fisco ó formar la modesta dote de alguna de sus hijas.

Veamos ahora la utilidad del propietario acomodado, que puede armar su viñedo con vara de pino, á fin de conservar mejor sus cepas y hacer los atados con alambre de hierro galvanizado, como se ejecuta ya en el extranjero. Para esto véase antes el cuadro del gasto actual.

1.000 varas de pino para tejido y estaquilla	1,000
Manojos de mimbre para los atados.	10
8 jornales.	32

Gasto actual en ferrado Rs. vn. 1,042

Y suponiendo que la operación se renueve cada tres años por entero (dado que el pino dura de 2 á 2 1/2) y en todos los demas la de los atados solamente, subirá el gasto en los 50 años á 17,714

33 renovaciones de mimbre con jornales. 594

En junto. Rs. vn. 18,308

Cantidad que se reduce de una manera increíble por el método Boucherie, como vamos á ver:

Hay que añadir al coste actual de. 1,042

Por inyección de las 1,000 varas de pino 200

450 varas de alambre galvanizado, número 16, media para cada atado. 100

1,342

Esta partida, importe del ferrado, no pasa en los 50 años, supuesta la duración de veinte al pino, de 3,355 rs. vn.; y aun cuando se inviertan algunos jornales anualmente en reparar los atados, los 18,000 rs. del método actual se reducirían á 14,000: guarismo que se elevará á siete mil duros en solo 10 ferrados de viñedo.

Si este resultado escita el interés de alguno, y quiere ensayarlo, puesto que tan poco se aventura, nada será mas grato al autor de estos apuntes que transmitirle las lecciones que recibió del autor del descubrimiento. Podría así esperar que dentro de pocos años se generalizara en el país, en provecho de una clase tan abrumada por el fisco y la rutina, como la de nuestros labradores; y no tuvo otro pensamiento ni otro deseo al acoger lejos de aquí las generosas invitaciones de Mr. Boucherie.

CAPITAL.

(Conclusion.)

Si llamamos increíble la diferencia de precios que existe de provincia á provincia, ¿cuánto más increíble la que se observa hasta entre dos partidos judiciales de la misma provincia que se tocan, cuyos mercados no distan entre sí mas de 3 ó 4 leguas y que tienen á sus pies el medio mas económico de transporte, la vía del mar? ¿Quién podrá creer, aun viéndolo, que esta diferencia va á veces á mas de 25 por 100? (1) Y ¿podrá explicarse de otro modo que por la falta absoluta de capital?

Procedente de la misma causa se ve tambien en Galicia otro fenómeno inaudito, y es la fabulosa diferencia entre el precio de los granos en abril ó mayo y el que obtienen en octubre y noviembre. Así es que el labrador pobre, obligado cada año á tomar prestado grano ó dinero con que alimentarse y alimentar su ganado, tiene que devolver ó enagenar á veces doble cantidad de grano de la que recibió cinco ó seis meses antes. Y si alguno titubea en admitir este hecho, debe saber que cuando un labrador en Galicia (de la provincia de Pontevedra podremos testificarlo) halla quien le preste un duro, sabido es que le cuesta el interés de un real por mes. ó sea un interés de 60 por 100. ¿Cabe prueba mas lastimosa de la falta de capital?

Si de la propiedad rústica venimos á la urbana ¿á quién que venga de otros países, aun los menos florecientes de Europa, no ofende la vista el descalabro de nuestras habitaciones? Y no puede ser de otro modo, porque ni los dueños tienen recursos para repararlas, ni los inquilinos pudieran satisfacer el rédito del capital que se gastase en hacerlo.

La falta de capital es causa de que los puertos mas importantes de España, y la Coruña es uno de ellos, no estén aun provistos de muelles ni de los avios mas groseros de salvamento con gravísimo dano de la humanidad y escándalo de los extranjeros, que de tales miserias son testigos, cuando no víctimas.

No hay que asignar otra causa, que la falta de capital, á la proverbial escasez de carreteras y caminos de rueda en España y al pésimo estado que les dió celebridad en todo el mundo. Basta citar las inmediaciones de Madrid y Barcelona; la angustiosa peregrinación de la primera á la octava maravilla y un paseo en tartana por Sarriá, Graciá y las tan numerosas y pintorescas poblaciones que rodean á la segunda. Si tan mezquino es el capital de comunicación de que gozan aquellas ciudades, emporio la una del monopolio político y la otra del monopolio industrial ¿qué no podrá decirse del resto de la infeliz España?

Si, mas bien intencionado que cuerdo y justo, uno de nuestros gobiernos abrió carreteras donde le parecieron de mayor utilidad, á favor de una localidad y á espensas de todas las demas, se las vió por mucho tiempo, y aun se las ve hoy dia, mas bien transcurridas por galeras que por diligencias, y mas que por galeras, por reuas de macilentos mulos que con su flaqueza van diciendo la estenuacion del capital que los alimenta, y con la pesadez de su paso la lentitud con que circula la sangre por nuestro cuerpo social. Y es porque donde falta la vida no puede haber otro movimiento que el de un cadáver galvanizado; donde falta el capital no hay productos, y donde no hay productos de nada sirven carreteras, ni canales, ni ferro-carriles, sino es de esterminar los míseros restos del capital y hacer cada vez mas imposible la creación espontánea, de productos que espontánea gradual y naturalmente sabrían romper las vías que exigiese su conveniente trasportacion.

Y para terminar esta sombría pintura de nuestra pe-

(1) Del estado que publicó la Contaduría de Hacienda pública de la Coruña del precio medio que habian tenido los granos en el decenio de 1845 á 1854 sacamos la prueba oficial de nuestro aserto. Extraetamos á continuación los precios del ferrado de los granos principales, en los partidos de Noya y Muros que son limítrofes, y los de Betanzos y Puentedeume que lo son igualmente.

	Trigo.	Centeno.	Maiz.
Noya Rs vn.	12.2	7.7	10.16
Muros.	14.20	8.27	13.27
Betanzos.	11.3	7.13	10.25
Puentedeume.	15.12	8.9	14.15

Si, por simplificar, se hace una masa de las tres clases de granos, resulta entre Noya y Muros una diferencia de 24.7370 y entre Betanzos y Puentedeume la de 26 por 100.

Es posible que parte de la diferencia de precios venga de desigualdad en las medidas. Lo ignoramos, y si la hay, ignoramos en favor de que pueblos está; pero aunque sea de 10 por 100, lo que nos parece inadmisibile, no queda aun en pie una monstruosidad económica desconocida en el resto de la Europa, sobre todo no perdiendo de vista que se trata de puertos de mar?

(1) Palabras de Mr. Tresca, inspector principal de la esposicion francesa en Londres.

nuria material y de la esterilidad á que están condena- dos nuestros esfuerzos, mientras no acertemos con la receta que enseña el arte de crear el capital, y de activar su desarrollo, concluiremos con esta desoladora fórmula: encontrado el precio medio que cuestan en España todas las cosas necesarias, útiles y agradables al hombre, nuestro pais es aquel en que el hombre, como productor, saca la retribucion mas escasa de su trabajo, y como consumidor todo lo paga mas caro.

Siendo tan inferiores á los demas pueblos en esta parte considerable del capital, que comunmente se llama riquezas materiales. ¿Nos acercamos acaso algo mas á ellos en aquella preciosa porcion de riqueza, que capitalizada, por decirlo así, en la inteligencia, aquí se destina á estudiar las leyes del mundo físico, á fin de sorprenderles una nueva fuerza que sustituir á la fuerza muscular del hombre, allí sirve para investigar verdades del orden moral, purificar cada vez mas las nociones de lo justo, y cooperar al unánime movimiento del mundo hacia la destruccion de la violencia y de la intolerancia, mas allá crea los verdaderos sentimientos religiosos enseñando á venerar á Dios con la contemplación de sus atributos, y con la análisis de una flor ó de un insecto, en otra parte medita en la esencia de la belleza y la armonia, para calmar nuestros dolores ó restaurar nuestra fuerza moral en los suaves acentos de la poesia ó la magia de las artes? ¡Oh! no: por mas ilusiones que quiera hacerse nuestro amor propio, el silencio del universo nos condena, y es fatalmente necesario á la par que saludable reconocer que nuestra inferioridad en este punto es mil veces mayor que la que llevamos descrita en el orden material. Al fin bien ó mal cultivados, campos tenemos; buenos ó malos caminos hay en España, y hasta caminos de hierro; robusta ó raquítica tenemos industria. Pero ¡sabios! ¡frutos de la ciencia, de la literatura, del ingenio! el heroismo que se necesita para producir obras inmortales en medio de las angustias del hambre desapareció del suelo español con las almas de Camoens y de Cervantes; como habia desaparecido de Grecia y Roma, y desaparecerá de todo suelo en que la pobreza general destierre el ocio plácido y honesto indispensable para la vida contemplativa. En vano algun ministro magnánimo, algunos hombres sublimes como un Feijóo, un Campomanes, un Olavide, un Jovellanos, harán esfuerzos sobre humanos para despertar en sus contemporáneos el amor de las ciencias y de las artes. Artes y ciencia huyen desfavoridas del territorio en que reina la indigencia, porque allí no habitan el bienestar ni la libertad; y no las retendrán premios artificiales tan generosa como imprudentemente decretados por los gobiernos, porque el pan, arrancado á la boca del pobre podrá parecer sabroso á la ávida mediocridad, pero es amargo al paladar del verdadero sabio.

¿Que mucho pues que, reducidos á un hambre y hambre de privaciones é ignorancia, brillen con luz tan pálida nuestras virtudes cívicas y sociales? ¿Que mucho que nos aleluguemos unas veces en el estupor de la miseria, y otras nos agitemos en el frenesí de la desesperacion? ¿Que mucho si, viendonos arrebatados perennemente el fruto de nuestro sudor para ser distribuido por gobiernos cuyas intenciones no nos cumple inculpar, pero que la ciencia declara usurpadores de atribuciones que ni justifica la razon ni cohonestas el interés general, y, observando que solo se rie y se goza en las moradas del poder y á la sombra de los recintos en que se pavonea la autoridad, que mucho, repetimos, si, ó nos arrastramos como reptiles hasta cobijarnos á esta sombra benéfica, ó bien, perdida la esperanza de penetrar en el Eden oficial por la puerta del servilismo lo atacamos con violencia, conculcamos las leyes, derrocamos la constitucion nos apoderamos nosotros y los nuestros, del poder, ¡del arsiado poder! de esa fuente inagotable de dichas y larguezas, cuyo curso, dirigido por nosotros, debe esparcir la felicidad hasta los últimos confines de la península?

Inútil sería dar mas vastas proporciones á este cuadro de miserias, pues harto clara aparece, en medio de sus sombras, la triste verdad que nos propusimos presentar á la vista de nuestros compatriotas, á saber que, siendo la pobreza el cáncer infiltrado en todas las ramificaciones del cuerpo social, que paraliza todo esfuerzo y hace abortar toda reforma, mientras no se adopte el verdadero medio de estirparle, en vano pediremos á las revoluciones, ni esperaremos de la moralidad y patriotismo de los gobiernos, bienestar, instruccion, independencia y dignidad como hombres, ni libertad y orden público como ciudadanos.

Cual sea el medio legítimo y único de conseguirlo será el asunto de otro artículo. —M. G. QUIJANO.— Miembro de la Sociedad de Economía política de París.— Abril 22 de 1836.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas del 30 y 31 del pasado, y las del 1.º y 2 del actual contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al mariscal de campo, segundo cabo del distrito de Valencia, D. Diego de los Rios.—Real decreto mandando deje de ser ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina el mariscal de campo D. Francisco Valdés.—Otro real decreto exonerando al mariscal de campo D. Felipe Ruiz y Ruiz, gobernador militar de la provincia de Gerona.—Real orden para que las diputaciones provinciales verifiquen in-

mediatamente el reparto del cupo de milicias provinciales.— Otra real orden recomendando la adquisicion de la obra de D. José Gólmayo titulada: Tablas para encontrar con la mayor exactitud y sin necesidad de multiplicar ni dividir las correspondencias de pesos y medidas usuales de España con las métrico decimales.

Real decreto concediendo al ministro de Hacienda dos suplementos de crédito, uno de rs. vn. 4.700.000 con aplicacion al capítulo 25; y otro de 300.000 al 27, ambos de la seccion décimaquinta del presupuesto vigente.—Otro derogando en todas sus partes el de 10 de noviembre de 1847 y demás órdenes que permiten la concesion de grados y honores de los diversos empleos de la armada á individuos estráños á este cuerpo, cuyas gracias se limitan en lo sucesivo á los que perteneciendo á él puedan llegar á obtenerlos en propiedad en virtud de sus naturales y sucesivos ascensos.— Otro sujetando á ciertas prescripciones la concesion y uso de la Cruz de la Real y militar órden de San Fernando.—Otro exonerando de todos sus empleos, títulos y condecoraciones al brigadier de infantería, coronel del cuerpo de artillería, D. Casimiro Cañedo y tienfuegos, que queda además sujeto al fallo del consejo de guerra permanente.—Otro nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación á D. Isidoro Gil y Baus, oficial cesante del de Fomento.—Otro nombrando para igual plaza de la de terceros en el mismo á D. Santos Gonzalez, que lo es actualmente de la de cuartos.—Real orden declarando de segunda clase la aduana de Huelva.

Real decreto mandando que el capitán general de Navarra don José Marchesi, cese en el desempeño del gobierno de aquella provincia, de que fué interinamente nombrado.— Otro nombrando para dicho cargo á don José María Palarea, que lo ha sido de la provincia de Poncevedra.—Otro admitiendo la dimision que de sus respectivos destinos han presentado don Juan José Norato, gobernador de la provincia de Alicante; don Antonio Perez Villar Vidayrreta, que lo es de la de Almería; don Francisco Latara y Redetes que lo es de la de Logroño, y don Pedro Celestino Arguelles, que lo es de la de Salamanca, quedando todos cesantes con el haber que por clasificación les correspondía.—Otro admitiendo á don Baldomero Menendez la suya del cargo de gobernador de la provincia de Badajoz, declarándole en iguales términos cesante.—Otro nombrando á don Aureliano de Bernete individuo del real consejo de agricultura, industria y comercio.—Real orden, dirigida al director general de Instruccion pública, mandando se encargue á los gobernadores de provincia vigilen por el cumplimiento exacto del artículo 25 del plan de estudios vigente, por el cual están los medicos de segunda clase autorizados para ejercer en el reino los diversos ramos de la medicina, y á quienes las autoridades locales y subdelegados de la facultad deben en su consecuencia proteger como uno de aquellos para que están habilitados, en el de la cirugía, á cuyo fin, y para evitar los obstáculos, que por razon de su título puedan ponerse, se dispone se sean estos cangeados en la direccion por otros de médicos cirujanos de 2.ª clase en la forma y bajo las condiciones prescritas en el artículo 12 del real decreto de 27 de mayo de 1835.—Otra en que, á consecuencia de una instancia de don Juan de Torres y Vallejos, médico examinado por la audiencia de Sevilla en 1833 y licenciado en cirugía por la universidad de aquella ciudad, se dispone que todos los que hayan obtenido separadamente los títulos de médico y de licenciado en cirugía puedan comuntarlos por el de licenciado en ambas facultades, presentando al efecto en la direccion la oportuna solicitud documentada, y pagando la cantidad de 100 rs. en papel de reintegro para gastos de expedicion de título.—Otra autorizando á don Modesto de Rivas y Lanza, por término de un año, para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Manresa y pasando por Cardona, Solsona, Seo de Urgel, Puigcerdá y atravesando uno de los valles del Pirineo, vaya á empalmar con el de Tortosa en el vecino imperio.

Real decreto nombrando á D. Mariano Perez fiscal militar del tribunal supremo de Guerra y Marina, ministro del mismo, en reemplazo del teniente general D. Francisco Valdés.— Otro nombrando para la plaza de fiscal de aquel tribunal, vacante por ascenso del Sr. Peray, á D. Matías Ceballos Escalera, brigadier de infantería y oficial primero del ministerio de la Guerra.—Real orden resolviendo quede exonerado de su cargo, empleo y condecoraciones, y sujeto al fallo de un consejo de guerra, el brigadier de caballería D. Miguel Baron, gobernador militar de la provincia de Huesca.—Otra resolviendo lo mismo respecto al brigadier D. Francisco Moreno Faldarriaga, segundo cabo de la capitania general de Aragon, si bien no se le sujeta como al anterior á consejo alguno de guerra.—Otra resolviendo lo mismo y en iguales términos que en la primera, respecto al brigadier de infantería D. Felipe Alvarez Sotomayor, gobernador militar que era de la provincia de Oviedo.—Real decreto nombrando para la plaza de superintendente de las minas de Almaden, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, á D. Eugenio Lopez, administrador, jefe de la fabrica nacional de tabacos de esta corte.—Otro nombrando para esta última plaza á D. Alfonso Contreras, jefe de negociado de primera clase y administrador cesante de fincas del Estado de la provincia de Sevilla.—Otro nombrando para la de segundo vocal ponente de la junta consultiva de aranceles, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, á D. Joaquin Canga Argüelles, que lo es tercero de la misma junta.—Otro nombrando para la de tercero de esta, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase á D. Ricardo de la Cámara, secretario de ella.

VARIEDADES.

De un particular amigo nuestro y paisano que desde Madrid salió á veranear este año por el estrangero, recibimos la siguiente carta fechada en Bruselas que creemos leerán con gusto nuestros lectores.

BRUSELAS 23 de julio 1836.

Queridos amigos:

Ayer llegué aquí en mi escursion, ¡Que delicioso paseo! que países! que adelanto! De Paris fui al oeste de Francia, á Strastburgo, cuya catedral humilla algo la vanidad que los espanoles tenemos con las nuestras. Pasé á Baden-Baden, pueblo unicamente notable, pero en alto grado notable, por sus aguas minerales: el año pasado que no fué de los mejores, concurren á ellas 48,000 personas: y por esto podeis deducir que fondas y que otros accesorios habrá. Lo que mas llama nuestra atencion es un edificio llamado sala de conversacion, donde, en efecto, se conversa, se juega, se baila, leen periódicos, etc. etc. Subi luego hasta Francfort, que es una de las ciudades libres de Alemania, donde la economía y el lujo y buen servicio de los hoteles supera á toda ponderacion. Desde allí bajé por el Rhin hasta Colonia. Este trozo ha sido para mi encantador; aquel gran río, serpenteando, á través de vastas llanuras ó por entre escarpadas rocas, abrazando

de vez en cuando alguna isleta poblada de arboles; aquellas mil poblaciones sentadas á la orilla que vienen á saludar al viajero; aquellos castillos feudales, con tanto esmero conservados, que tan extraño contraste forman con los ferro-carriles y las chimeneas de la industria de nuestro siglo y con el vapor en que uno vá navegando; aquellos campos cultivados hasta la cima, sin que se alcance á ver á la mas larga distancia un palmo inculto; aquellas vistas con tanta razon retratadas mil veces por los artistas; aquello todo, en fin, se presentaba á mis ojos con un encanto indefinible. Lo único que á veces nublabá mi gozo era el recuerdo de nuestra España, y particularmente de nuestra Galicia, de la cual pudiera llegar á sacarse igual partido con tener ferro-carriles. Muy lejos estamos de este estado; pero creo que á él caminamos. En Colonia, que posee la mejor catedral del mundo, volví á tomar el ferro-carril para ir á Aix la Chapelle, donde nació y murió Carlo Magno, el padre de la civilizacion moderna, y donde fué coronado Carlos V. Poco despues dejé los dominios de Prusia para entrar en Bélgica, uno de los pueblos mas afortunados de Europa bajo la monarquía, que (en parentesis) no conserva gratos recuerdos de nosotros. El duque de Alba ha escrito en todas partes con sangre y fuego nuestro nombre. Mañana cerraré la vuelta regresando á Paris, y habré ocupado en todo ¡pásmaros! 15 dias y gastado unos 1,000 reales comprendiendo todos los gastos.

De Paris iré á Londres y dentro de 15 dias calculo estar en Madrid.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Deseario formar la Francia un sistema exacto de pesas y medidas, convocó á todas las naciones de Europa. España por su parte envió á don Agustín Pedrayes y don Gabriel Ciscar, que fueron luego nombrados miembros de la comision de pesas y medidas que se formó en 1793 para ocuparse de los trabajos científicos relativos al establecimiento del nuevo sistema. Esta comision procedió á la definitiva organizacion del sistema métrico, teniendo á la vista los trabajos que en el espacio de unos diez años ejecutaron varios sabios eminentes de Europa, especialmente Arago y los señores Mechain y Delambre, á quienes se les encargó la medicion de la distancia que vá del polo Norte al Ecuador por medio del meridiano comprendido entre Dunkerque y Barcelona.

Adoptando esta comision por unidad fundamental de dicho sistema la diez milonésima parte del cuarto de meridiano terrestre N E, medida anteriormente, dió á esta unidad el nombre de METRO; palabra derivada de la griega metron que significa medida.

Bajo este tipo establecieron luego las demas unidades de medida, como tambien sus múltiplos y divisores, para lo cual procuraron tomar ciertas palabras del griego y latin, por ser dos lenguas muertas y para que ninguna nacion de las que habian tomado parte en la formacion de este sistema, prevaleciera mas una que otra. De lo que se deduce, que el sistema métrico tomó su origen de la misma naturaleza y por consiguiente no tiene en sí nada de arbitrario.

La nomenclatura del sistema métrico decimal, es sumamente inteligible, pues con doce letras ó fórmulas que se tengan presentes, se conocen todos los múltiplos, unidades y divisores del mismo, como puede verse en esta pequeña tabla.

Table with columns for DIVISORES, METRO, and MÚLTIPLOS, showing units like MILI, CENTI, DECI, and their multiples like DECA, HECTO, KILÓ, MIRA.

Aquí se observa que las unidades de medida son cinco, y cada unidad tiene cuatro múltiplos y tres divisores; así es que en recordando las pocas palabras que encierra esta tabla y comparando cada una de las unidades con sus correspondientes múltiplos y divisores, tendremos formadas todas las expresiones necesarias para la nomenclatura de todo el sistema métrico decimal.

CRÓNICA GENERAL.

BIEN POR LOS AFICIONADOS.—La función lírico-dramática, ejecutada el domingo por las señoritas Silva, Arrate, Rodríguez y Piñero y los señores Taboada, Pardo, (D. Ramon) España, Pardo (D. Francisco) y Piñero no dejó nada que desear para aficionados.

Esperamos continúen dándonos tan deliciosos momentos.

TIEMPO ERA.—Dentro de pocos dias actuará en este teatro una compañía de zarzuela la cual repartió ya su programa en el que figuran sencillas pero lindas piezas.

Aguardamos á oír á sus individuos para juzgarlos como merezcan.

ALERTA SERENOS.—El domingo, retirándose de la función del teatro, una señora con su hija, fué acometida en la calle Real por un caeo, el que les exigió le diesen los pendientes y pañuelos. A tal peticion echaron á correr, y afortunadamente se hallaron con un amigo nuestro al que pidieron auxilio. El enamorado de las prendas, al ver cristianos en la costa tomó rumbo á toda vela por un estrecho canal.

Lástima sería que en un pueblo modelo de orden y buenas costumbres, tuviésemos que denunciar en adelante actos tan punibles como el presente.

AVISO A LOS JÓVENES.—Desde que la moda, la economía de almidon ú otra causa mas relevante ha inducido al sexo hermoso á adoptar esos armatostes que han dado en llamar (no sé por qué) mirinaques, que mas bien parecen polleras, cuerpos de esqueleto ó armazones de paraguas, y que presentan á las hijas de Eva de forma tan campanuda, algunos del sexo barbudo, perros viejos y maliciosos, creyeron ver en tan hue-

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el mínimo, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



BUQUES A LA CARJA

VAPORES A CADIZ.

No tocando en Lisboa, en su viaje al Sur, los vapores ingleses peninsulares, son admitidos en Cádiz á libre plática, por lo que en la Agencia de aquellos se despachan billetes á los pasajeros que se presenten.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 de la Rua-de la Lama. Sus vistas dominan la mejor parte de la bahía y campiña. En la administracion de LA OLIVA daran razon.

SE VENDE LA CASA NUM. 53 EN LA CALLE del Buraquino, con muy buenas vistas á la mar y libre de toda pension. Don Florencio Perez, profesor de la escuela pública de esta ciudad, dará razon.

VENTA.

Se venden varios terrenos en la parroquia de Coya. Darán razon en la calle de la Herrería de esta ciudad, núm. 7.

CASA DE CAMPO.

Se alquila una casa de campo completamente amueblada en el lugar de las Traviesas; reúne las ventajas de hallarse situada en la carretera que va de esta ciudad á Bayona y próxima á la mar. Don Indalecio Rubin de Velazquez dará razon.

LICORES.

Se han recibido en el comercio de Lafuente, en la plazuela Vieja, una porcion de cajas con licores finos de Mallorca, de diferentes clases.

ARRIENDO.

Durante la presente temporada de baños, se alquila una habitacion, decentemente amueblada, en la calle de la Cruz Verde núm. 1.º En la misma casa daran razon.

Se vende un sofá de muelles, una docena de sillas y una mesa consola, todo de palo caoba, abierta en talla, puede dirigirse á la calle Real núm. 7 primer piso; donde se arreglará bastante económico.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

CRONICAS DE GALICIA.

D. DIEGO GELMIREZ.

II.

Llegará la luna á la mitad de su tranquila y magestuosa carrera, oíase á lo lejos el chillido triste y agudo de las aves nocturnas que anidaban en las torres de la fortaleza señorial, y á veces el ladrillo de los mastines interrumpia el augusto silencio de la noche.

¿Quiénes son los misteriosos guerreros que llegan á estas horas al castillo? El centinela les detiene, pero á una sola palabra que ellos dicen en voz baja, choca su lanza contra el suelo y les deja pasar bajo el arco sombrío. ¿A qué vienen? tal vez á interrumpir el sueño de los señores de la fortaleza, que gozan en su lecho de la dulzura de la noche y del descanso que dan á las fatigas del día. Una luz triste y melancólica vierte una lámpara de cobre colgada en la estancia que sirve de dormitorio; allí está el lecho, pero está abandonado; ¿por qué esa orfandad?

Hé allí el caudillo sentado en un taburete al lado de una pesada mesa de nogal, de pies torneados y adornada con clavos de limpió hierro, que brillan tristemente á la luz de la lámpara. Allí está el caudillo, despejada la frente, ativa la mirada y mesurados sus ademanes; sus rizados cabellos caen á ambos lados de su rostro y rozan con su garganta y sus espaldas; sus ojos negros brillan como dos ascuas, y sus indagadoras miradas se posan, como el ave de rapiña sobre su presa, en la mampara de cuero que dá paso á la estancia, y en la inquietud que al parecer le domina indica que algo espera con impaciente ansiedad. Por fin entornóse la mampara, y un pajeillo, con sus ojos azules medio cerrados por el sueño, anuncia á su señor que llegan los que espera. Uno tras otro fueron apareciendo en el dintel y penetraron mesuradamente hasta cerca del caudillo, que alzándose de su asiento llegóse á ellos con la sonrisa en los labios, y tendiéndoles

DESDE EL CIELO.

NOVELA ORIGINAL

POR MANUEL MURGUIA.

Nueva edicion.

Acaba de hacerse la quinta reimpresion de esta notable obra que tanta gloria como nombre le ha dado á su jóven autor, paisano nuestro. El Sr. Murguia, como buen hijo de Galicia, ha hecho una novela cuyo argumento y detalles están tomados de nuestras costumbres y creencias.

Los mejores elogios que pueden hacerse de esta linda produccion y que ha movido á sus editores á darla nuevamente á luz en el pais para donde ha sido escrita, es la honrosa distincion con que fué acogida por toda la prensa española, trasladándola á sus columnas periódicos tan acreditados como *La Iberia* de Madrid, *La Palma de Cádiz*, *El Centinela de Asturias*, *El Correo de Andalucía*, etc.

Forma un tomo en 8.º, manuable, lujosamente impreso y mejor encuadernado, con una letra clara y buen papel. Su precio el ejemplar, es el infimo de SEIS REALES, para toda la Península, franco de porte.

PUNTOS DONDE SE HALLA DE VENTA.

En *Vigo*, calle Real núm. 11.—*Pontevedra*, D. José Lopez de la Vega.—*Tuy*, D. Manuel Martinez de la Cruz.—*Santiago*, D. Bernardo Escribano.—*Coruña*, D. Francisco de Paula Añino.—*Sargadelos*, D. Eladio Fernandez y Miranda.—*Cañiza*, D. Manuel Lago.—*Carballino*, D. E. Fernandez.—*Lugo*, D. Manuel Soto Freire.—*Orense*, D. Esteban Robles.—*Madrid*, D. E. Moro, calle de Valverde núm. 28. Puede hacerse tambien el pedido directamente á la administracion de LA OLIVA, enviando trece sellos de cartas.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Cheralier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigne, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIE el único autentico preparado por PABLO GAGE

En Paris calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antiflemoso del doctor Guillie etc.

Los antiguos, que habian dado á las *Flemas* el nombre de Pituita, la definian un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es facil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las *Flemas*, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRIADOS TOSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traqueartoria se halla obstruida; el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemoso con accesos de tós convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el ELIXIR DE

GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APROPLEGIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y en vuelto en una membrana mucosa que despide un humo-flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco después APROPLEGIA y PARALISIS. No hay mas que el medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el ELIXIR DE GUILLIE, antes, durante y después del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA MORBUS etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla las fiebres putridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis putrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti-pesistentes.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobra las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la cause es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedada-

des ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaternario ó atado deberá considerarse ilegítima. La botella 8 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. caja 48 rs., y 1/2 24.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, ativiando instantaneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bá'samo de quina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio 9 rs. Depositarios en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Mr. Ferdinand Le Bauf en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo, señor Chao

JARABE DE DENTACION

DEL DR. DELABARRE.

Facilita la detencion y evita el dolor cuando se tiene cuidado de frotar con el suavemente las encias de los niños.

Para evitar la falsificacion, todas las etiquetas de los frascos llevarán el timbre del gobierno francés.

Se vende en Paris en la botica de M. Beraud, 11, rue de la Paix; en Bayona en la de Mr. Ferdinand Le Bauf; en Madrid en la del Sr. Moreno Miquel, y en Vigo en la del señor Chao.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

El agua celeste del Dr. Rousseau para la curacion radical de todas las enfermedades de los ojos, cuales son: la gota serena, catarata, inflamaciones etc. Además fortalece las vistas débiles y alivia los dolores mas vivos.

Las personas que entren vean aun efectos de sombra como si una nube se les pusiese ante la vista, pueden estar seguras de recobrar completamente esta tan solo en el espacio de diez á quince dias.

Precio de cada frasco en Paris 10 francos, en casa del Sr. D. Pablo Bon, farmacéutico, calle de los Santos Pielres, núm. 12.—Vigo Sr. Chao.

ANUNCIO.

En los espaciosos salones del café de la *IBERIA*, hay un magnífico surtido de limonadas gaseosas, cerbezas y gran variacion de refrescos. En dicho establecimiento se dan baños de agua salada y dulce. Tambien hay almuerzos y toda clase de comidas. Además de los salones que están al servicio del público, hay hermosos gabinetes para refrescar en particular.

su diestra, que fueron apretando sucesivamente con aire de amistad sincera y eterna.

—Señores, dijo á los que entraban, sentaos y esperemos á que lleguen los demás nobles; además algunos clérigos de Compostela asistirán tambien, porque les une á ellos, como á muchos hidalgos de la ciudad con nosotros, el odio al obispo.

—Necesario es que así suceda, murmuró uno de los que entraron.—Don Diego y el conde de Traba son los verdaderos señores de Galicia; el uno domina en el ánimo de la reina, que le teme, y el otro es el árbitro de la voluntad del niño Alfonso VII; así es que procuran ambos que este deba todo al prelado y al conde; mañana pagará sus servicios de la mejor manera posible.

Iban entrando los conjurados, y á pocos momentos llenóse completamente la estancia; luego las voces de los unos y las réplicas de los demás formaron un estruendo particular que llenaba los ámbitos de la sala. Pronto la mampara dejó de abrirse, y los que entraron se agruparon al rededor del caudillo, que esclamó imponiendo silencio con la dulzura y melancolia de sus palabras.

—Os he llamado á este sitio, amigos míos, porque fieles á la honra de vuestros padres, volvais por el brillo de los blasones que os legaron con su nombre. Un hombre llama, un hombre llama los extranjeros para que os arrebaten vuestras tierras y repartirlas entre sí, un hombre hace alianza con todos nuestros enemigos; ese hombre es el obispo D. Diego de Gelmirez, ¿lo entendéis?

—Si entendemos, replicaron los conjurados llenos de cólera.

—Ese hombre reina como un soberano en sus tierras y en las nuestras; ¡ay! si osais interponeros á su paso, su excomunion no tardará mucho tiempo en alcanzarnos.

—Es verdad, amigos míos, replicó un clérigo venido á la reunion desde la ciudad cercana; os pasará, continuó, que yo alce aquí mi voz en contra del prelado; mi estado y los bienes que le debo en mal hora, debieran imponerme silencio; sin embargo, estos son los aguijones que me mueven á hablar. Yo era pobre, pero era feliz; vióme D. Diego, prendióse de lo que él llamaba mi entendimiento y llevóme á su palacio, donde fué para mí un padre amoroso, para quien no tenia mas que favores. Esto es lo único que le debo; des-

pues.... permitidme callar un secreto horrible que pesa sobre mi corazón como una mano de hierro.... él borró de mi alma el agradecimiento y el amor que le profesaba, trocándolo en un odio profundo y eterno. Quiero volver contra él las armas que puso en mis manos. ¡Ah! ya vereis si las puso en mal hora ó no.

—Don Diego, tornó á decir el caudillo, llamó á los normandos á nuestras tierras.

—Hé aquí las pruebas, replicó el clérigo que habia hablado antes.

Y arrojó sobre la mesa unos pergaminos de los que se apoderó el caudillo, y leyó en voz alta á los conjurados. Su voz era trémula y conmovida, temblaban sus labios convulsivamente, brillaban sus ojos como dos llamas al pasar la vista por aquellos renglones, y despues que concluyó la lectura esclamó volviéndose á ellos.

—Hé ahí están los pergaminos; que lea otro si no son bastante mis palabras.

—Es inútil, prorrumpieron á un tiempo los de la reunion; os creemos.

—Ahora pasad la vista sobre el sello.

Y los pergaminos fueron corriendo sucesivamente á las manos de uno á otro conjurado, que al mirar los sellos que les señalara el caudillo, esclamaban con aire de indignacion:

—¿Son del obispo! ¡son del obispo!

—No nos autoriza para que le preguntemos con las armas en la mano, qué hizo de nuestros orientes y de nuestros valsallos que murieron noblemente por la libertad de su patria; ¿quién de vosotros no tiene que pedirle algo perdido en tan tristes jornadas? ¡Yo, oídlo bien, nobles amigos míos, yo tengo que pedirle la vida de mi hermano; la honra de la que hoy es mi esposa, y la mia.

Un murmullo sordo y prolongado como el de las olas que se estrellan con las rocas de las playas, siguieron á sus palabras.

—Todos tenemos motivos de queja para el prelado.... continuó, no quiero saberlas; cállelas cada cual; el dia de nuestra venganza, hágala cada uno como le plazca.

—Sí, sí, todos tenemos que vengar; gritaron los conjurados.

(Se continuará.)